PROCESO:
PROCEDIMIENTO:
HOJA DE VIDA DE TRAMITE

VERSION: 1.0	**CODIGO:**
NOMBRE DEL TRAMITE:	**Servicio de levantamiento del micromedidor**

DONDE REALIZAR EL TRAMITE

Dependencia donde se realiza el trámite:	Grupo Técnico Control Perdidas	
Area donde se realiza el trámite:	Grupo Técnico Control Perdidas	
Responsable:	Ing. Juan Carlos Núñez González	
Cargo:	Lider Grupo Técnico Control Pérdidas	
Teléfonos:		
E - mail:	controlperdidas@ibal.gov.co	
Pagina Web:	www.ibal.gov.co	
Horario de Atención:	lunes a jueves de 7:00 a 4: 00p.m / viernes 7:00 a.m. a 2:00 p.m. en jornada continua	
Trámite realizado por medios electrónicos:	2. Parcialmente	http://www.ibal.gov.co

EN QUE CONSISTE EL TRAMITE

Cuando el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL determine que el medidor presenta anomalía (medidor no registra – frenado) o el usuario presume que no funciona en condiciones normales puede solicitar el SERVICIO DE LEVANTAMIENTO MICROMEDIDOR, para ser verificado por un laboratorio que se encuentre certificado y acreditado por la ONAC.

Este trámite está dirigido a: (Marque con una x a quien va dirigido el trámite)				
		Todos		
	Persona Natural			
	Ciudadano		**Edad**	
	X	Ciudadano Colombiano	X	Mayor de Edad
	X	Ciudadano Extranjero		Menor de Edad
	X	Residente		
	Persona Jurídica			
		Derecho Público		Derecho Privado

REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRAMITE

NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO
Solicitud	Carta de Solicitud		11. Original
Cedula	Cédula de ciudadanía del solicitante.		1. Copia
Factura	Factura del IBAL donde se va a instalar el micromedidor.		1. Copia

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Si es presencial - Radicar la carta de solicitud en la ventanilla unica del IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, ubicado en la Carrera 5 No. 40-12 – edif.
Anexar los documentos requeridos.
El pago se realiza por medio de la factura IBAL.
Si es virtual - Diligenciar el formulario en la pagina web y anexar los documentos requeridos para el tramite, en formato pdf.

COSTO DEL TRAMITE

VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	FORMAS DE PAGOS

CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRAMITE

Opción de Fecha	Desde	Hasta	Horario de Atención
1. En Cualquier Fecha	lunes	viernes	lunes a jueves de 7:00 a 4: 00p.m / viernes 7:00

RESULTADO DEL TRAMITE

NOMBRE DEL RESULTADO	PLAZO		MEDIO POR DONDE SE OBTIENE EL RESULTADO
Levantamiento del medidor	15	1. Días Hábiles	5. Presencial

NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULO	PAGINA WEB
10. Ley	142	1994	144-145-146	

CONDICIONES GENERALES

1. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción	Version
20/03/2015		1.0
Fecha	Descripción	Version
3/09/2026		1.0

Ing. Juan Carlos Núñez González
Firma Jefe Responsable
Proceso Gestión Control Perdidas
Fecha 03/09/2026